



Estudios Globales



doi.org/10.17141/urvio.44.2026.6454

Zonas de frontera como perpetuadoras del conflicto armado colombiano

Border Zones as Perpetuators of the Colombian Armed Conflict

Carlos-Enrique Vargas-Villamizar¹

Recibido: 5 de enero de 2025

Aceptado: 10 de septiembre de 2025

Publicado: 30 de enero de 2026

Resumen

Introducción: desde el inicio del conflicto armado en Colombia, los grupos armados ilegales han adoptado una estrategia de desplazamiento hacia las zonas fronterizas, con el objetivo de establecer retaguardias que les permitan consolidar y perpetuar su lucha armada. **Objetivo:** determinar en qué medida el uso estratégico de las zonas fronterizas en contextos de conflicto armado han permitido que estos se prolonguen mediante la expansión de economías ilegales y la configuración particularidades sociales, políticas y securitarias que permiten la conformación de culturas de la ilegalidad, dificultan la acción estatal e incrementan la consolidación de actores criminales del orden local y transnacional. **Metodología:** en este artículo se pretende desarrollar un abordaje teórico del uso de fronteras por parte de estructuras criminales, para evidenciar, a través de un análisis deductivo de la frontera colombo-ecuatoriana, cómo estas han ayudado a prolongar el conflicto armado colombiano. **Conclusiones:** las estrategias binacionales y multilaterales no son suficientes debido a la adaptabilidad de los grupos criminales, ante lo que se propone que la consolidación de enclaves criminales fronterizos, caracterizados por la convergencia de actores y economías ilegales, serían un factor que impediría el desarrollo de políticas de paz de los gobiernos.

Palabras clave: Colombia; conflicto armado; crimen organizado; economías ilegales; fronteras; narcotráfico

Abstract

Introduction: Since the beginning of the armed conflict in Colombia, illegal armed groups have adopted a strategy of relocating to border areas, with the aim of establishing rear bases that allow them to consolidate and perpetuate their armed struggle. **Objective:** To determine the extent to which the strategic use of border areas in contexts of armed conflict has enabled its prolongation through the expansion of illegal economies and the configuration of social, political, and security-related particularities that foster the formation of cultures of illegality, hinder state action, and increase the consolidation of criminal actors at both local and transnational levels. **Methodology:** This article aims to develop a theoretical approach to the use of borders by criminal structures, and subsequently demonstrate, through a deductive analysis of the Colombia–Ecuador border, how these have contributed to the prolongation of the Colombian armed conflict. **Conclusions:** Binational and multilateral strategies are not sufficient due to the adaptability of criminal groups, for which it is proposed that the consolidation of criminal border enclaves—characterized by the convergence of actors and illegal economies—would be a factor hindering the development of peace policies by governments.

Keywords: Borders; armed conflict; organized crime; illegal economies; drug trafficking; Colombia

¹ Instituto de Estudios Políticos de París -Sciences Po, Francia, Carlos.vargasvillamizar@sciencespo.fr, orcid.org/0000-0003-2401-7918



Introducción

Después de 60 años de conflicto, varios intentos de salidas negociadas para la dejación de armas por parte de los grupos armados ilegales y llamados por parte de la comunidad internacional para que cese la violencia, el conflicto armado colombiano continua, inclusive con mayor intensidad y complejidad que antes. Evidencia de esto es que los enfrentamientos entre grupos criminales y las Fuerzas Militares se incrementaron en 52 % durante el 2024, con respecto al 2023 (Méndez 2024). Los cultivos de uso ilícito de hoja de coca aumentaron en 72,8 % desde el año de firma del Acuerdo de Paz, según el último informe de las Naciones Unidas (Observatorio de drogas de Colombia s.f.). Los homicidios han crecido en 10,8 % durante el mismo periodo (Ministerio de Defensa Nacional s.f.), y los grupos armados ilegales han incrementado su presencia en el territorio y han fortalecido sus estructuras armadas (Reuters 2025; Defensoría del Pueblo 2024). Si bien se pueden enumerar varios factores que inciden en la continuidad del conflicto colombiano, varias de las estructuras disidentes, las cuales no se han acogido a procesos de paz, han consolidado su lucha armada en torno a las economías ilegales, además de avanzar en objetivos políticos enmarcados en posicionar las organizaciones en mesas de negociación con el gobierno nacional. Así pues, la evolución del conflicto en los últimos años permite observar un factor común, tanto en la presencia de estructuras disidentes como en la existencia de eslabones de economías ilegales: su arraigo en zonas de frontera.

Según la literatura académica (Bechara 2012; Palma 2008; Salehyan 2010; Bigo 2011; Ávila et al. 2017), las fronteras son considerados santuarios para los grupos armados ilegales, debido a las ventajas estratégicas que estas zonas otorgan, principalmente a las organizaciones armadas que no se rigen por las obligaciones internacionales. Además, las zonas de frontera en el escenario latinoamericano gozan de características de porosidad y facilidad de penetración, lo cual dificulta la acción de las autoridades, y posibilita el tránsito de bienes y servicios ilegales (Rey-Pinto y Rodríguez-Samora 2020). Lo anterior, sumado a la dificultad de provisión de la oferta institucional del Estado debido a las distancias y a la concepción centralista del poder público, confluye en una suerte de gobernanza criminal. Se entiende a esta como la capacidad de un grupo criminal de ejercer control social sobre territorios y comunidades en zonas de frontera, lo cual trae como consecuencia la concentración de la violencia y la consolidación de la presencia de estructuras criminales (Lessing 2020). Esto plantea una cuestión interesante entre la consecuencia o causalidad de la violencia en las zonas de frontera.

Por otro lado, la relatividad conceptual de la frontera y su carácter binacional amplían el espectro de análisis del conflicto frente a la percepción de violencia por parte de los Estados vecinos. La configuración política y diplomática regional también otorga un marco de análisis ante la rivalidad o amistad de los Estados, y en qué medida se impacta el conflicto armado interno. Sin embargo, de una u otra forma, la violencia se propaga a lo largo de las poblaciones fronterizas, principalmente incentivadas por el lucro de las economías ilegales; además,

configura disputas territoriales, vulnerabilidades sociales y persistentes abandonos del poder político. Por lo tanto, es imperativo plantear mecanismos de cooperación que desincentiven esta circunstancia, e influencien de forma directa y eficiente el territorio.

Lo anterior ofrece una aproximación generalizada de la situación y posibles consecuencias del desarrollo del conflicto en las fronteras. No obstante, no son pocas las preguntas que pueden surgir, como el interrogante sobre en qué medida las fronteras y su uso por parte de grupos criminales han sido un factor determinante para que se prolongue el conflicto colombiano. Sin embargo, en aras de acotar el marco de estudio se propone resolver ¿en qué medida los grupos armados ilegales han hecho uso estratégico de la frontera colombo-ecuatoriana para prolongar el conflicto después de la firma del Acuerdo de Paz del 2016? Se puede decir que las zonas de frontera han sido históricamente utilizadas por los grupos armados ilegales que aprovechan las ventajas tácticas propias de estas zonas y el olvido del poder estatal para fortalecerse y controlar de manera efectiva el territorio. Ejemplo de esto es la frontera entre Colombia y Ecuador, en la cual las dinámicas del conflicto se han recrudecido después de la firma de los acuerdos de paz de 2016, y se han configurado enclaves de convergencia de economías ilícitas y actores criminales, que han impedido conseguir un escenario de paz en la región.

En primer lugar, se revisará literatura que enmarca las fronteras como zonas estratégicas propensas a consolidar circunstancias que agudizan y prolongan el conflicto. Esta revisión es fundamental, ya que estudios anteriores han documentado en qué medida las fronteras desempeñan un papel crucial en el aumento de la violencia y la criminalidad, sobre todo en contextos de alta inestabilidad política y social. Al considerar la frontera un espacio de tensión que facilita la actividad de grupos armados no estatales y de convergencia de economías ilegales, se puede entender mejor cómo estas dinámicas influyen en la seguridad regional.

En segundo lugar, se enfocará la situación específica del conflicto colombiano, mediante un análisis crítico sobre de qué manera los actores no estatales utilizan las fronteras como zonas de retaguardia estratégica, especialmente tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016. Esta situación ha propiciado el uso criminal de las fronteras en el posconflicto, lo que ha sido señalado por diversos estudios que afirman que la disidencia armada se reestructura y encuentra refugio en estas áreas para continuar sus actividades ilícitas (Salehyan 2005). Este fenómeno se manifiesta en el aumento de las actividades del narcotráfico y la violencia, lo que a su vez afecta negativamente a la percepción de seguridad en las comunidades fronterizas.

Por último, el estudio se enfocará en la frontera colombo-ecuatoriana, mediante una metodología mixta que combina la exploración de artículos de investigación publicados sobre esta región con un análisis cuantitativo de los datos más recientes disponibles sobre inseguridad en este límite fronterizo. La integración de estos enfoques es fundamental para ofrecer una visión más amplia y fundamentada de la situación, toda vez que se logra vislumbrar la realidad fronteriza. Esta metodología buscará no solo describir la situación actual, sino también realizar inferencias sobre las tendencias futuras y posibles estrategias de intervención.

Metodología

Este artículo se desarrolla mediante metodologías cualitativas, y técnicas descriptivas, explicativas y correlacionales. Se realiza una revisión exhaustiva de la extensa bibliografía especializada disponible sobre conflictividad en las zonas fronterizas, lo que permite un enfoque sistemático a través del análisis deductivo, que llevará a estudiar la situación particular de la frontera colombo-ecuatoriana. Para tal fin, se implementará una revisión sistemática de literatura siguiendo el protocolo PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), para identificar, evaluar y sintetizar la producción científica disponible sobre estos conceptos, abarcando publicaciones académicas indexadas en bases de datos internacionales (Page et al. 2020).

Además, se apoyará en la aproximación cartesiana, con la finalidad de ofrecer orden y coherencia a la argumentación y estructura del texto (Murillo y Rodríguez 2018). Adoptando una actitud escéptica y metódica, se propende avanzar a través de la investigación, siguiendo las máximas de evidencia, análisis, síntesis y comprobación, para apartarse de juicios y lograr concluir con una propuesta objetiva (Descartes 1999). Ahora bien, más que asumir una actitud metodológica, se propondrá realizar un discurso continuo entre argumentos antagónicos que permita abordar la totalidad de las posiciones sobre las temáticas enunciadas para lograr concluir de forma objetiva.

Limitando las fronteras

Aproximarse de manera conceptual a las fronteras es un esfuerzo que reconoce la amplitud y diversidad de los abordajes teóricos propios de las ciencias sociales. Las fronteras están vinculadas a la búsqueda de intereses nacionales en un contexto internacional anárquico, donde los Estados buscan maximizar sus intereses y defender su territorio (Giraut 2020). Estas permiten un enfoque espacial de la política internacional al establecer la ubicación de los Estados, sus distancias, la contigüidad y las oportunidades de interacción entre sí. El concepto de fronteras ha evolucionado a lo largo de la historia y actualmente se define por leyes internacionales como un elemento estático y permanente, aunque influenciado por la globalización, la revolución de la información y los movimientos transnacionales. Esto le otorga una concepción más fluida y menos rígida, y aporta a la amplitud del concepto y a los elementos que lo conforman (Moraña 2021). En general, en las relaciones internacionales el concepto de fronteras es multifacético, pues abarca dimensiones políticas, económicas, legales, geográficas y culturales. La relevancia del concepto radica en que no solo delimitan el territorio, sino que también establecen las bases para la interacción entre Estados, y crean un espacio de oportunidades y tensiones, que, en casos de vulnerabilidad, podrían traducirse en conflictos (Linares 2019).

El papel teórico de las fronteras en las relaciones internacionales a menudo es subordinado a otros conceptos como la soberanía y el territorio. Las fronteras deberían entenderse de

manera más holística, no solo como sitios donde se delimitan las jurisdicciones nacionales, sino también como espacios que requieren una intensa vigilancia de seguridad y aplicación de la ley (Simons 2024). Por su parte, este concepto también se asocia con construcciones culturales, raciales y civilizacionales, que a menudo se consideran constantes en lugar de ser internamente inestables. Así pues, se enmarca la dualidad de las fronteras como espacios de relación, donde las dimensiones de la soberanía y la territorialidad se entrelazan, y se convierten en el escenario de conflictos y negociaciones, en los cuales los grupos no estatales también toman parte de zonas vulnerables.

Entendiendo el alcance del concepto de frontera, se evidencia como un aporte transversal para los estudios de diversos campos de las ciencias sociales como la geopolítica, la geografía y las relaciones internacionales. En tal sentido, aunque existen varias aproximaciones terminológicas de frontera, una de las principales definiciones diferencia dos tipos, una como límite o *border* y otra como zona fronteriza o *frontier* (Londoño 2003, 62). Por un lado, la frontera se podría entender como un límite divisorio entre dos culturas, poderes, sociedades, estratos económicos, tejidos sociales, Estados, entre otros; esta concepción permite comprenderla como un aspecto que indica división, exclusión y diferenciación. No obstante, también es una herramienta útil para establecer los espacios en los cuales el Estado puede actuar legítimamente, y los diferencia de otros que exceden la capacidad que le fue establecida. En tal medida, sería una aproximación favorable al entendimiento legal de la acción soberana del Estado.

Por esto, las fronteras están estrechamente relacionadas con las interacciones de poder en el sistema internacional. Ellas delimitan las áreas de control e influencia de esferas gobernantes, y construyen el desarrollo histórico de las naciones y sus constantes luchas por el poder. Según Linares (2019), las políticas fronterizas han sido formadas por los conceptos de seguridad, vinculados a la defensa del territorio y la soberanía; han adaptado medidas regulatorias del movimiento de bienes y personas, así como el acceso a los recursos, lo cual profundiza inequidades. En el caso de Colombia, la tradición política ha consolidado una postura inspirada en la teoría realista de las relaciones internacionales, que privilegia el estadocentrismo y la concepción estática, por lo que se percibe a las fronteras como espacios asociados a la seguridad y defensa nacional ante amenazas externas (Ramírez 2008).

Por otro lado, la zona fronteriza o *frontier*, como lo acuña Frederick Turner (2022), es un espacio abierto en donde confluyen diferentes culturas, identidades y economías, que se construyen a partir de su relación con el otro. Tomando como referencia esta definición, se amplía el espectro de entendimiento de la frontera como un proceso en permanente autodefinición. Gran variedad de autores (Starr y Thomas 2005; Salehyan 2010; Kolossov y Scott 2013; Newman 2006) han promovido que la frontera es una zona consecuencia de una práctica social de un desarrollo histórico y geopolítico prolongado, caracterizada por ser el escenario de dinámicas complejas que pueden enmarcarse entre la integración y la exclusión, en algunos casos, de la identidad étnica y política. Esto converge con la idea de “fronteras como procesos”, ya que no solo delimitan espacios físicos, sino que también son otorgadoras

de identidad y de interacciones complejas (Donnan 2015). Así, se reconoce que las fronteras están constituidas por prácticas sociales moldeadas por desarrollos históricos, y que son producto de las dinámicas de poder en constante cambio (Antillano et al. 2021). Este proceso permanente de fronterización redefine continuamente los términos del intercambio a partir de los cambios y conflictos entre los actores sociales involucrados (Baud y Schendel 1997; Pettersson 2023).

Uso estratégico de las fronteras por grupos criminales

Teniendo esta base conceptual, se puede comenzar a vislumbrar la importancia de la definición, y su evidente carácter multifacético para el caso que corresponde a este artículo. Para los actores que se involucran en conflicto armado irregular, como es el caso colombiano desde mitades del siglo XX, la ejecución de sus acciones militares y el planteamiento de estrategias de reorganización se configuran dentro del margen de esa misma ambigüedad. El Estado, por su parte, debe entender la frontera como un límite de su capacidad militar y legal, lo que le permite el ejercicio libre de su soberanía, tomando un enfoque tradicional en el cual se deben proteger las fronteras para evitar la transgresión por parte de otros actores, desde una óptica meramente defensiva. Asimismo, la frontera es un límite que no puede traspasar, dado que constituiría una violación al derecho internacional público y generaría tensión regional. Esto dado que la soberanía y el territorio son componentes fundamentales del Estado y, debido a su relevancia, se los protege sobre todo por la vía militar. Dicho de otra forma, la frontera es el marco que delimita la expresión espacial del monopolio de la fuerza del Estado en su uso legítimo, de modo que el control y la seguridad se convierten en una máxima de la responsabilidad estatal (Weber 2011). Esta interconexión entre la seguridad y la territorialidad, y cómo las fronteras son cada vez más consideradas herramientas para regular actividades delictivas y mantener el orden social, impacta directamente con la realidad de muchas comunidades fronterizas que experimentan tanto oportunidades como amenazas derivadas de su ubicación (Stambøl 2021). La tensión inherente a estas experiencias se traduce en una percepción ambivalente de las fronteras, que son tanto una fuente de identidad cultural como de conflicto y exclusión.

Esta perspectiva de limitación, si bien es útil para comprender la soberanía estatal, resulta insuficiente para analizar las dinámicas complejas de las zonas fronterizas en contextos de conflicto asimétrico. Para los grupos rebeldes, el crimen organizado, grupos terroristas y actores no estatales, esta barrera es inexistente (Idler 2018). Los grupos armados ilegales no se encuentran limitados al respeto de la soberanía de otro Estado, pues este no es el objetivo principal de estos grupos, sino que la aprovechan como una ventaja táctica frente a su oponente. Esto se ve facilitado o dificultado en la medida en que el Estado vecino sea un rival del Estado objetivo del grupo o un aliado de este. Por lo tanto, la definición de frontera como proceso y como zona de confluencia de diferentes dinámicas sociales y económicas le permite

aprovechar ciertas características para, por ejemplo, aprovisionarse, reclutar, hacer retirada estratégica, entre otras (Linares 2019; Ramírez 2018). Entonces, se puede prever que en estas zonas los grupos armados ilegales van a tener mayor interés de ejercer control, principalmente porque pueden escapar de la ofensiva estatal (Villa y Souza Pimenta 2019; Fuentes 2008).

Con respecto a esta idea, Salehyan (2010) concluye que las insurgencias contemporáneas encuentran santuarios en los Estados vecinos y reciben apoyo de gobiernos rivales. Dado que las fuerzas militares y de policía de gobiernos reconocidos deben respetar los límites internacionales, los militantes de grupos armados por lo general buscan usar las regiones fronterizas para su ventaja al encontrar terrenos seguros en los cuales operar. La complejidad de las dinámicas en regiones fronterizas, caracterizadas por gobiernos débiles, la presencia de economías ilícitas y la dificultad de acción del Estado, son aprovechadas de forma estratégica por las organizaciones criminales, con la finalidad alcanzar sus objetivos (Pinzón y Mantilla 2018). Esta situación aporta a la convergencia de amenazas en zona de frontera, que pueden dificultar las relaciones diplomáticas entre los países vecinos, los cuales cuentan con dos estrategias para seguir: la de cooperar o desarrollar acciones unilaterales para apoyar o enfrentar los insurgentes transfronterizos (Salehyan 2010). En este contexto, se configura la perspectiva de complejos regionales de seguridad (Buzan y Wæver 2003), que subraya la interdependencia de las amenazas regionales y los flujos transnacionales que convocan a la cooperación regional en seguridad como una medida indispensable para superarlas (Molano y Zarama 2016).

Por su parte, Fernando Carrión (2011, 81) encuentra dos lógicas que estructuran la violencia fronteriza:

“la lógica del imán” que atrae las diferencias como beneficio para las actividades delictivas (integración), y la “lógica del espejo”, que separa las acciones lícitas y de seguridad que lleva a que cada uno se vea en oposición al otro y no bajo una dinámica relacional [...] el delito integra, la legalidad divide.

Esto se enmarca en la dualidad de integración o división que representan las fronteras para los Estados, dado que cada nación influye históricamente en la formación de su frontera y, por ende, de su violencia. Lo anterior permite pensar que las violencias son diferentes dependiendo del lado en que se presencien, en tanto cada Estado tiene condiciones diferentes. Sobre esto, Delgado (2016) concluye que cada país tiene concepciones de su seguridad y defensa propias, lo que proyecta un accionar militar, político y diplomático diferentes. Esta realidad es una ventaja para las amenazas existentes, dado que la subjetividad de la interpretación limita a la acción de las autoridades del Estado.

Por lo tanto, se puede entender que la violencia fronteriza es un concepto relativo, que no es percibida de la misma manera por parte de cada Estado que comparte ese espacio geográfico y que, consecuentemente, lleva a tomar medidas diferenciadas para mitigarla. Ante esto, Carrión (2011, 85) aporta que “la violencia de la región transfronteriza es claramente relativa, como lo son la seguridad y la protección. Lo que para un lado puede ser delito para el otro no; es decir, la violencia y la seguridad son relativas al Estado que las define”. Esto

permite esclarecer la tesis de Salehyan sobre la dificultad de cooperación y de realización conjunta de ofensivas contrainsurgentes, además de la estrategia por parte de grupos insurgentes de refugiarse en zonas de frontera.

La frontera, especialmente en zonas remotas y con escasa presencia estatal, se convierte en un espacio de impunidad donde los grupos criminales operan con relativa libertad (Idler 2018). La falta de cooperación efectiva entre los estados y la dificultad para aplicar la ley en un contexto transnacional favorecen la proliferación de actividades ilícitas (Idler 2018). La “gobernanza criminal” suple este vacío de poder estatal; en esta, los grupos armados imponen sus propias reglas y ejercen control sobre la población local, a menudo mediante la coerción y la violencia (Barragán Martínez y Villacís Batallas 2023; Revelo 2024). Por lo tanto, la marginalización y la débil presencia estatal en las zonas fronterizas crean un ambiente propicio para la explotación por parte de actores criminales (Zou et al. 2023). La falta de desarrollo, la pobreza y la exclusión social se convierten en factores que facilitan el reclutamiento, la financiación y la operación de estos grupos armados ilegales (Idler 2018).

Ahora bien, las fronteras no solo sirven como rutas de escape o refugio, sino también como corredores estratégicos para economías criminales transnacionales. El narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando y la extorsión son algunas de las actividades que se benefician de la permeabilidad fronteriza (Revelo 2024). Estos flujos ilícitos generan enormes ganancias para los grupos criminales, y les permiten financiar sus operaciones, aumentar su poder armado, corromper las esferas públicas y privadas del Estado, y continuar con su lucha armada (Barragán Martínez y Villacís Batallas 2023; Molina 2023). En la institucionalidad, la corrupción y la cooptación de las esferas públicas también debilitan la capacidad del Estado para contrarrestar la influencia de estos actores (Forero 2015). En conclusión, la porosidad de la frontera, la debilidad estatal y la marginalización histórica de las poblaciones fronterizas crean un caldo de cultivo propicio para que estos grupos instrumentalice el territorio (Revelo 2024).

Teniendo claro los aspectos teóricos, englobados en la generalidad académica, la aproximación a un caso particular, como el colombiano, se desenvuelve en una dinámica más específica, con fronteras sobre las cuales existen grupos armados ilegales y economías ilícitas. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta que las condiciones que enmarcan la economía fronteriza en Colombia, la violencia, los actores ilegales y legalmente constituidos, dependen en gran medida de la formación histórica, social, política y económica de cada Estado con el cual Colombia comparte territorio fronterizo. Asimismo, los grupos armados ilegales se fijan en estas características para determinar las zonas que establecerán como santuarios o zonas de retaguardia y en las cuales van a consolidar su injerencia delictiva para proyectar un control militar de aérea.

Aproximación al escenario fronterizo colombiano

Las zonas de frontera han representado un factor estratégico en el conflicto colombiano. A partir de evidencia empírica, a que el conflicto ha perdurado por más de 60 años y a la

existencia continua de grupos criminales aún después de concluir procesos de paz, se puede estimar que las fronteras han servido para prolongar el conflicto colombiano. Desde el gobierno de Pastrana Arango (1998-2002) y los dos periodos de Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010), se presenta un repliegue de los grupos armados ilegales hacia estas zonas (Bechara 2012). Esta situación no ha sido diferente en el escenario de postacuerdo, en el cual las características propias de las zonas de frontera han contribuido a concentrar el conflicto; se han generado picos de violencia y una disputa territorial que han ocasionado, entre otras, el deterioro de las relaciones con países vecinos. Se ha evidenciado durante los gobiernos de Juan Manuel Santos (2010-2018) e Iván Duque (2018-2022) un fortalecimiento de las economías ilegales del narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando y el tráfico de migrantes en las zonas fronterizas (Grasa 2020).

Se puede acotar que existe una relación directa entre la intensión política de toma del poder nacional y la cercanía a las ciudades que detentan las instituciones políticas de la Nación. Por ende, entre más a la periferia se encuentre ubicado un grupo armado, su intencionalidad y finalidad serían primordialmente económicas (Ávila et al. 2017), con la finalidad de incrementar las finanzas necesarias para suplir la logística del esfuerzo armado en zonas más céntricas del país (Idler 2018). Esto se ha facilitado porque las fronteras de Colombia son territorios periféricos con una presencia estatal precaria, donde los límites formales tienden a ser difusos, con una consolidada presencia de economías informales e ilícitas (Molano y Zarama 2016). La ausencia de la oferta estatal en zonas fronterizas ha sido una de las principales razones para la existencia y permanencia de grupos ilegales en estas regiones (Trejos Rosero 2015).

Durante el periodo de 1980 a 1998 las guerrillas colombianas, FARC y ELN, lograron experimentar un periodo de crecimiento militar y económico basado en su carácter ofensivo y soportado a partir de la diversificación de sus fuentes de ingreso. Sin embargo, desde la administración de Pastrana Arango (1998-2002), los actores insurgentes sufrieron un revés táctico que los debilitó en lo militar y los replegó a zonas periféricas (Echandía 2012). Los dos factores que explican este acontecimiento son el fortalecimiento de las fuerzas estatales, a partir del Plan Colombia y su implementación en la Política de Seguridad Democrática durante los dos periodos de gobierno de Uribe Vélez (2002-2010), y el surgimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Cabrera 2012). Estas dos condiciones permitieron que el Estado ocupara zonas donde los grupos guerrilleros ostentaban un histórico control militar; al debilitar su estructura armada, disminuyó el número de insurgentes y se posibilitó la muerte y captura de líderes guerrilleros. Ante la sucesiva pérdida de territorios, las guerrillas relocalizaron su esfuerzo armado hacia las fronteras, con el ánimo de garantizar su supervivencia para continuar en la confrontación (Cabrera 2012). Finalmente, la estrategia de repliegue a las zonas fronterizas y su fortalecimiento en estas ubicaciones prolongaron el conflicto armado y se establecieron economías ilegales en zonas donde la debilidad estatal era histórica (Bechara 2012; López 2022).

En tal sentido, la utilización de las fronteras como territorios estratégicos se fundamenta en tres consideraciones. La primera es garantizar la financiación de su lucha armada,

dado que las fronteras permiten la extracción rápida de productos estupefacientes como la marihuana y el clorhidrato de cocaína; de igual forma, garantizan la facilidad de adquirir precursores para producir narcóticos y de recibir armamento (Cabrera 2012; Idler 2018). Segundo: las regiones fronterizas cumplen con el propósito de asegurar su permanencia en la confrontación; estas sirven como zonas de expansión y de refugio que escapan a las acciones del Estado. Por último, las regiones ubicadas en las fronteras han facilitado la expansión de las guerrillas por la baja presencia institucional en estas zonas, lo cual favorece la suplantación de la gobernanza y el ejercicio del control por parte de estos grupos hacia la población civil (Echandía 2012).

Los límites fronterizos en Colombia no solo han servido para prolongar el conflicto al ser usados como zonas de retaguardia, sino que posibilitan que aumenten los réditos económicos para los grupos ilegales en la medida que disminuyen los costos de tráfico y producción de bienes ilegales (Idler 2019; Ávila et al. 2017; Palma 2008). Lo anterior ha sido un factor determinante para que los grupos armados no estatales continúen en la ilegalidad, y le den la espalda a la oportunidad de paz ofrecida en las mesas de negociación, y, de esta manera, se prolongue el conflicto. Para Bigo (2011), la frontera es un lugar de encuentro con el *alter*, con el cual se intercambian identidades, se realizan transacciones económicas y se discuten ideas. Ahora bien, este sitio de intercambio puede distorsionarse cuando las instituciones son débiles y las vulnerabilidades están ampliamente presentes en el territorio. Si esto ocurre, los intercambios podrían constituirse en transacciones económicas ilegales, las ideas discutidas podrían ser revolucionarias y las identidades construidas podrían ser esas de la cultura de la ilegalidad. La cultura de ilegalidad se presenta especialmente en las zonas fronterizas, dado que, debido a la ausencia estatal, configuran un conjunto de normas, creencias y prácticas que normalizan o incluso legitiman actividades y economías que se encuentran por fuera del marco legal (Antillano et al. 2021; Celi y Escalante 2020). En estas plataformas de encuentro, se concretan los circuitos para la circulación de mercancías ilícitas (Ávila et al. 2017,6), por lo que tratar de erradicar esta situación reviste una complejidad que pudiera superar las políticas locales y nacionales.

Molano (2016) concluye que las fronteras son espacios desgobernados que facilitan la acción criminal de grupos ilegales, los cuales podrían ejercer una suerte de gobernanza criminal y posicionarse como una pseudoautoridad, debido a la ausencia estatal. De igual forma, este relacionamiento, pensado como estratégico, podría llegar a reformar las reproducciones sociales y culturales de la frontera, y normalizar la ilegalidad (Pinzón y Mantilla 2021). Por lo tanto, un conflicto como el colombiano, que ha sido tan influido por las rentas y dinámicas de las economías ilícitas, no puede observar las fronteras como simples zonas de huida para las estructuras criminales, sino como el significado que ha permitido y orientado la lucha armada ilícita por más de 60 años. Por lo tanto, hasta que no se niegue a los grupos armados el uso estratégico de las fronteras para aumentar réditos financieros, es muy poco probable que cualquier proceso de negociación pueda alcanzar la paz completa en Colombia. Evidencia de esto es el incremento del control criminal de las fronteras, que en el caso colombiano se

refleja en el aumento exponencial de los cultivos de hoja de coca en los departamentos fronterizos. Los tres departamentos con mayor afectación de cultivos de hoja de coca son Nariño, Putumayo y Norte de Santander, fronterizos con Venezuela, Ecuador y Perú. Entre los tres dan cuenta del 65 % del total de los cultivos ilícitos en Colombia. Nariño ha presentado un crecimiento del 40 % en los cultivos ilícitos desde el 2016; Putumayo, del 80 %, y Norte de Santander, del 69 % (Observatorio de Drogas de Colombia s.f.).

Uso criminal de la frontera colombo-ecuatoriana

Ciertamente, los 730 kilómetros de línea fronteriza común entre Colombia y Ecuador comparten las particularidades expuestas, por lo que es conveniente aproximarse a este territorio, con la intención de confirmar las conclusiones teóricas. Para tal finalidad, este apartado examina la convergencia de actores ilegales y economías ilícitas en esta región, que aprovechan las particularidades sociales, la dificultad geográfica y la naturaleza porosa para consolidar su presencia criminal, incrementar sus réditos ilícitos, prolongar el conflicto armado colombiano y lograr sus intereses estratégicos (Ackerman 2024). La frontera entre Colombia y Ecuador comparte profundas raíces históricas que se remontan a la disolución de la Gran Colombia, lo que ha fomentado una compleja interdependencia social, económica, política y cultural que trasciende la mera proximidad geográfica (Zou et al. 2023). Esta área de convergencia se ha convertido en un foco estratégico para que grupos armados ilegales se establezcan y se consoliden mediante una amplia gama de actividades ilícitas que incluyen el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas y recursos naturales. Estas acciones no solo alimentan el conflicto armado interno en curso, sino que también se han ampliado de tal forma que afectan la seguridad regional (Zou et al. 2023).

Esta zona fronteriza está influenciada por varios factores que complejizan la situación de seguridad, como la limitada oferta institucional, las dificultades sociales, la existencia de economías ilícitas y el involucramiento del crimen organizado transnacional (Barragán Martínez y Villacís Batallas 2023; Celi y Escalante 2020). La convergencia de actores armados y el flujo de bienes y servicios ilegales aprovechan la limitada presencia estatal, las vulnerabilidades sociales y las condiciones geográficas adversas para establecer refugios seguros, reclutar nuevos integrantes y dinamizar las economías ilícitas. Esta situación no es nueva, pues esta región ha sido testigo de una larga historia de violencia y actividad ilegal, cuyos protagonistas principales han sido los grupos armados ilegales colombianos que, tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016, continúan en esta zona (Fernández y Pazzona 2017, 324-348). Grupos como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), disidencias de las FARC y diversos carteles de narcotráfico han establecido redes operativas en la frontera. Esto ha aumentado su capacidad económica y armada, y ha constituido a esta zona fronteriza como un espacio estratégico para desarrollar economías ilegales y mantener el conflicto armado (Zou et al. 2023; Barragán y Villacís 2023).

El desplazamiento del conflicto armado hacia las zonas de frontera y la reconfiguración de los grupos armados tras el Acuerdo de Paz han intensificado la competencia por el control territorial y las economías ilegales en la región fronteriza con el Ecuador (Revelo 2024; Da Frota, Manzano y Granja 2024). De hecho, según datos del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, los homicidios intencionales en los departamentos fronterizos de Nariño y Putumayo se han mantenido constantes desde la firma del Acuerdo de Paz con las FARC en el 2016 (Ministerio de Defensa Nacional s.f.). En tal sentido, se podría observar cómo en este territorio no se han implementado de manera efectiva los acuerdos, tendientes a mejorar las garantías de seguridad de la población civil. Por su parte, en el 2024, el departamento de Nariño fue el quinto con mayor cantidad de miembros de la Fuerza Pública asesinados (Ministerio de Defensa Nacional s.f.). Este mismo escalafón lo ocupa el departamento fronterizo por número de secuestros en este mismo periodo: se han incrementado en 187 % respecto a 2016 (Ministerio de Defensa Nacional sf.).

Sin embargo, la principal evidencia del uso criminal de la frontera entre Colombia y Ecuador es el incremento exponencial en las economías ilícitas desde la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno y las FARC (Revelo 2024). Para el 2023, Nariño era el departamento con más cultivos de uso ilícito de hoja de coca, con 64 989 hectáreas sembradas, concentraba aproximadamente el 25 % del total nacional, y representaba un incremento del 52 % con respecto al 2016 (Observatorio de Drogas de Colombia s.f.). El departamento de Putumayo concentraba la segunda mayor cantidad de cultivos de coca con 50 342 hectáreas, con un crecimiento del 100 % en el mismo lapso (Observatorio de Drogas de Colombia s.f.). Estos dos departamentos dan cuenta del 45 % del total de hectáreas de coca sembradas en Colombia, lo que evidencia la concentración del problema en esta subregión fronteriza. De igual forma, en estos dos municipios se configuran enclaves productivos de clorhidrato de cocaína, con mayor capacidad de producción, acceso a precursores e insumos, además de ofrecer una salida próxima a los alijos de estupefacientes.

Ahora bien, el crimen transnacional organizado se ha incrustado en el Ecuador y ha generado un incremento exponencial de las estructuras criminales en el país, con nexos establecidos con cárteles y mafias que garantizan el tráfico hacia mercados de consumo, y con profundas implicaciones en los índices de inseguridad en la nación (Revelo 2024). Para el 2023, Ecuador registró una tasa de 47,25 homicidios por cada 100 mil habitantes, y se constituyó en el país más violento de América Latina y uno con la tasa de homicidios más alta del mundo. Esta tasa de homicidios representa un incremento del 574 % desde el 2019 y la provincia fronteriza de Esmeraldas es la segunda con mayor tasa a nivel nacional (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado 2024). Esta situación se encuentra en concordancia con el incremento de los flujos de tráfico de estupefacientes a través de este país. Según la Policía Nacional, en el 2024 se incautaron de 302,8 toneladas de clorhidrato de cocaína, un incremento exponencial sobre los registros de años anteriores, lo que lo convierte en uno de los países con mayor incautación a nivel mundial (Chuapanta 2025).

Esta situación afecta, sobre todo, al tejido social de las comunidades fronterizas y a la biodiversidad de la región (Peña 2023). Ahora bien, la ineffectividad de las acciones estatales en la zona de frontera con el Ecuador ha fortalecido estructuras presentes en otros departamentos del país. La presencia constante e histórica de estructuras criminales también ha facilitado que se aprovechen nuevas oportunidades de negocio ilícito, como el aumento en los flujos migratorios irregulares con destino a Norteamérica, los cuales han pasado por el control de los grupos no estatales presentes en la región (Álvarez y Bayón 2023; Zou et al. 2023). La configuración de enclaves de economías ilícitas con una permanente incrustación de actores criminales ha evidenciado que apoya la continuidad los problemas ligados a la seguridad regional. Por lo tanto, se podría esperar que la violencia perdure en esta y otras zonas del país. Además, el recrudecimiento y ampliación del conflicto en la zona de frontera común es un impedimento para la consecución de una paz a nivel nacional.

Conclusión

Más allá del uso estratégico de las zonas de frontera por parte de los grupos armados ilegales en la historia del conflicto armado colombiano, es necesario resaltar la consolidación de espacios que se han transformado hacia normalizar la ilegalidad. Es así como la presencia histórica de economías ilegales en regiones fronterizas ha moldeado el espectro social y cultural de las poblaciones que allí habitan. Esto, evidentemente, ha sido aprovechado por las estructuras criminales para establecer zonas de retaguardia e incrementar sus finanzas ilícitas, los cuales son incentivos patentes para que continúe el conflicto al no acogerse a procesos de negociación con el gobierno nacional. Dicho esto, se hace evidente la dificultad de avanzar hacia un escenario de paz con todos los grupos, debido a la imposibilidad de erradicar las culturas de ilegalidad presentes en las regiones fronterizas. Además, la incrustación de las economías ilegales como el narcotráfico, el contrabando y la minería ilegal en zonas fronterizas como la colombo-ecuatoriana impulsa el esfuerzo armado de los grupos ilegales y les garantiza recursos ilícitos para aumentar su capacidad armada, de reclutamiento y coerción.

Ahora bien, la complejidad del abordaje securitario de las zonas de frontera va más allá de la simple lejanía del poder central, la falta de infraestructura y la porosidad de los límites fronterizos. Se ha logrado demostrar que los territorios de los departamentos de frontera, en el caso colombiano, albergan gran parte de los eslabones de la cadena de valor de las economías ilegales, y que las estructuras criminales se valen de ellas para incrementar sus réditos económicos, como en el caso de Nariño y Putumayo. En tal sentido, si no se afecta de forma efectiva a las cadenas de valor de las economías ilegales, no se podrá implementar en el mediano plazo una paz efectiva en el territorio.

Esta situación ha traspasado el límite fronterizo colombiano y ha generado una ola de violencia en Ecuador, la cual ha sido dinamizada por el narcotráfico y los nexos con grupos armados ilegales colombianos. La respuesta a esto ha sido implementar mecanismos bilate-

rales de intercambio de información y estructurar políticas de seguridad binacionales. No obstante, aunque existan esfuerzos binacionales o incluso trinacionales para hacer frente a las amenazas comunes, la efectividad será limitada debido a la complejidad de la realidad fronteriza. Por lo tanto, se propone abordar la problemática desde aproximaciones no tradicionales para avanzar en las políticas de paz, las cuales deben comenzar por disminuir la oferta y demanda de bienes y servicios ilegales en las zonas de frontera.

Bibliografía

- Ackerman, Alana. 2024. "Intimate War across Borders: Terrifying Encounters, Recognition, and 'the Colombian Armed Conflict' in Quito, Ecuador". *American Anthropologist* 27: 92-107. doi.org/10.1111/aman.28043
- Álvarez Velasco, Soledad, y Bayón Jiménez, Manuel. (2023). "‘Por trocha’: Circumventing the Episodical Criminalization of Migration in the Andes". *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 709 (1): 24-45. <https://doi.org/10.1177/00027162241245505>
- Antillano, Andrés, Francisco Sánchez, Luz Ortiz y Verónica Zubillaga. 2021. "Crimen, violencia y frontera: reconfiguraciones de las prácticas ilícitas y los grupos armados en la frontera San Antonio/Ureña-Cúcuta". En *La muerte nuestra de cada día: Violencia armada y políticas de seguridad ciudadana en Venezuela*, editado por Verónica Zubillaga, Manuel Llorens y Francisco Sánchez. Universidad del Rosario. 10.2307/j.ctv282jfpk.13
- Ávila, Ariel, Juan Felipe Suárez, David Sánchez y María Fernanda Ramírez. 2017. *El subsistema fronterizo de Colombia: lugar estratégico de los mercados ilegales*. Bogotá: Fundación Paz & Reconciliación / FLACSO Ecuador / IDRC-CDRI.
- Barragán Martínez, Xavier, y Marco Antonio Villacís Batallas. 2023. "Impacto económico de las actividades del crimen organizado en la frontera colombo-ecuatoriana al 2021". *Revista Buen Gobierno* 35: 2863-1643.
- Baud, Michiel, y Willem van Schendel. 1997. "Toward a Comparative History of Borderlands". *Journal of World History* 8 (2): 211-242. doi.org/10.1353/jwh.2005.0061
- Bechara, Eduardo. Ed. 2012. *¿Prolongación sin solución?: perspectivas sobre la guerra y la paz en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.
- Bigo, Didier. 2011. *Frontières, territoire, sécurité, souveraineté*. Ceriscope Frontières.
- Buzan, Barry, y Ole Wæver. 2003. *Regions and Power: The Structure of International Security*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Cabrera, Irene. 2012. "Conflictos armados en zonas de frontera: análisis a partir del caso colombiano". En *¿Prolongación sin solución?: perspectivas sobre la guerra y la paz en Colombia*, editado por Eduardo Bechara. Universidad Externado de Colombia.
- Carrión, Fernando. 2011. "En el límite de la vida: la violencia fronteriza". En *Relaciones fronterizas: encuentros y desencuentros*, coordinado por Fernando Carrión y Johanna Espín. FLACSO.

- Celi, Franklin Jonathan, y Fernando Javier Escalante. 2020. "Nuevas amenazas para el Ecuador en la frontera norte". *Revista de La Academia Del Guerra Del Ejército Ecuatoriano* 13 (1): 10. doi.org/10.24133/age.n13.2020.09
- Chuapanta, Gabriela Liceth Culqui. 2025. "Más de 302 toneladas de droga incautada en el 2024 fueron destruidas utilizando el método de encapsulamiento". *Noticias Policía*, 10 de enero. <https://bit.ly/424QlhZ>
- Da Frota Simões, Gustavo, Luis Manzano y Marco Granja. 2024. "Los actores violentos no estatales en la frontera norte del Ecuador: consecuencias del Acuerdo de Paz entre Colombia y las FARC-EP de 2016". *Revista Brasileira de Estudos de Defesa* 10 (2): 103-129.
- Defensoría del Pueblo. 2024. "La expansión y consolidación de los grupos armados ilegales son la principal amenaza para el país", <https://bit.ly/421BPXb>
- Delgado, Jairo. 2016. "Los desafíos de seguridad en la frontera". En *Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas*, editado por Andrés Molano. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.
- Descartes, René. 1999. *Discurso del método*. Editorial Panamericana.
- Donnan, Hastings. 2015. "Borders, Anthropology Of". En *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences (Second Edition)*, editado por James Wright, 760-764. Elsevier BV. doi.org/10.1016/b978-0-08-097086-8.12028-8
- Echandía, Camilo, y Irene Cabrera. 2017. *La madurez para la paz. Evolución de la territorialidad y las estrategias en el conflicto armado colombiano*. Universidad del Externado de Colombia.
- Echandía, Camilo. 2012. "Cambios en la conducta de las FARC en medio de la ofensiva militar en su contra. Elementos para un balance". En *Prolongación sin solución?: perspectivas sobre la guerra y la paz en Colombia*, editado por Eduardo Bechara. U. Externado de Colombia.
- Fernández, José M., y Matteo Pazzona. 2017. "Evaluating the spillover effects of the Colombian conflict in Ecuador". *Defense and Peace Economics* 30 (3): 324-348. doi.org/10.1080/10242694.2017.1328562
- Forero, Jorge. 2015. "State, Illegality, and Territorial Control: Colombian Armed Groups in Ecuador under the Correa Government". *Latin American Perspectives* 43 (1): 238-251. doi.org/10.1177/0094582X15571274
- Fuentes, Claudio. 2008. "Fronteras Calientes". *Foreign affairs: Latinoamérica* 8 (3): 12-21.
- Giraut, Frédéric. 2020. "Les formes contemporaines de l'extraterritorialité: Concessions et zones franches". En *Frontières-Capes-Agrégation Histoire-Géographie*, editado por Anne-Laure Amilhat Szary y Grégory Hamez, 274-281. Dunod.
- Grasa, Rafael, 2020. "Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo". *Documentos De Trabajo*. Fundación Carolina. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.dt39>
- Idler, Annette. 2018. "Preventing Conflict Upstream: Impunity and Illicit Governance across Colombia's Borders". *Defense Studies* 18 (1): 55-78. doi.org/10.1080/14702436.2017.1421859

- Idler, Annette. 2019. *Borderland Battles: Violence, Crime, and Governance at the Edges of Colombia's War*. Nueva York: Oxford University Press.
- Kolossov, Vladimir, y James Scott. 2013. "Questions Conceptuelles Dans Les Recherches Sur Les Frontières". *Belgeo* 1. doi.org/10.4000/belgeo.10532
- Lessing, Benjamin. 2020. "Criminal Governance in Latin America and the Caribbean". *Annual Review of Political Science* 23 (1): 197-215.
- Linares, Rosalba. 2019. "Seguridad y Política Fronteriza: Una Mirada a La Situación de La Frontera Entre Venezuela y Colombia". *OPERA* 24: 135-156. <https://bit.ly/4j3jyc>
- Londoño, Jaime. 2003 "La frontera: un concepto en construcción". En *Fronteras: territorio y metáforas*, compilado por Clara Inés García. Hombre Nuevo Editores.
- Méndez, Alicia Liliana. 2024. "FF.MM.: sostuvieron 447 combates, neutralizaron 114 atentados terroristas y dieron muerte a 152 delincuentes". *El Tiempo*, 31 de diciembre. <https://bit.ly/420Tj7r>
- Ministerio de Defensa Nacional. S.f. "Información estadística", <https://bit.ly/4hQ0ZOo>
- Molano Rojas, Andrés, y Felipe Zarama Salazar. 2016. "Fronteras: gobernanza, sensibilidad y vulnerabilidad". En *Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas*, editado por Andrés Molano. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.
- Molina, Nelson. 2023. "Seguridad fronteriza: simulación, modelamiento y grado de control ante el incremento de actividades ilícitas en la frontera colombo- ecuatoriana". *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano* 16 (1). doi.org/10.24133/AGE.VOL16.N01.2023.13
- Moraña, Mabel. 2021. *Liquid borders: Migration as resistance*. Routledge.
- Newman, David. 2006. "The lines that continue to separate us: borders in our "borderless" world". *Progress in Human Geography* 30 (2). <https://doi.org/10.1191/0309132506ph599x>
- Murillo, Nicolás, y Adriana Rodríguez. 2018. *Manual de metodología y análisis de coyuntura*. Universidad del Externado.
- Observatorio de Drogas de Colombia. s.f. *Sistema de Información de Drogas de Colombia*. <https://bit.ly/42jVmE3>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. 2024. *Boletín Anual de Homicidios Intencionales en Ecuador*.
- Page, Matthew, Joanne McKenzie, Patrick Bossuyt, Isabelle Boutron, Tammy Hoffmann y Cynthia Mulrow. 2020. "The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews". *BMJ* 372 (71).
- Palma, Oscar. 2008. La transformación de la guerra y la naturaleza de las fronteras. *Estudios en seguridad y defensa* 3(5): 16-23.
- Peña, Andrés. 2023. "La priorización de la seguridad nacional en los análisis de frontera en Colombia: fuente de vulnerabilidades inexploradas". En *Transición del orden mundial: impactos en las estrategias de seguridad y defensa en Colombia y la región*, editado por Eduardo Pastrano, Stefan Reith y Fabricio Cabrera, 537-560. Escuela Superior de Guerra / Fundación Konrad Adenauer.

- Pettersson, Johanna. 2023. "Defensive Integration through Cooperative Re-Bordering? How Member States Use Internal Border Controls in Schengen". *Journal of European Public Policy* 31 (2). doi.org/10.1080/13501763.2022.2162104.
- Pinzón, Viviana, y Jorge Mantilla. 2021. "Contested borders: organized crime, governance, and bordering practices in Colombia-Venezuela borderlands". *Trends Organ Crim* 24: 265-281. doi.org/10.1007/s12117-020-09399-3
- Ramírez, María Clemencia. 2018. "Militarism on the Colombian Periphery in the Context of Illegality, Counterinsurgency, and the Postconflict". *Current Anthropology* 60 (19): 134-147. https://doi.org/10.1086/699970
- Ramírez, Socorro. 2008. *Ecuador: miradas binacionales*. Bogotá: Academia Diplomática de San Carlos - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Reuters. 2025. "Grupos armados ilegales aumentan expansión territorial en Colombia pese a esfuerzos de paz: HRW", https://bit.ly/4iWtb2X
- Revelo, Ricardo. 2024. "Nuevas estrategias y formas de financiamiento de los grupos considerados como amenaza en la frontera entre Ecuador y Colombia". *Ciencia Latina* 8 (5).
- Rey-Pinto, Eva María, y Diego Rodríguez-Samora. 2020. *Crimen organizado transnacional: fronteras y actores en el hemisferio*. Sello Editorial ESDEG. doi.org/10.25062/9789584288936
- Trejos Rosero, Luis Fernando. 2015. "The Colombian Side of the Colombian-Brazilian Border. An Approach Using the Category of Lawless Area". *Estudios fronterizos* 16 (31): 39-64. https://doaj.org/article/72ab58437ec64101a77ea5a9df49a78e
- Salehyan, Idean. 2005. "Transnational Rebels: Neighboring States as Sanctuary for Rebel Movements". *Annual Meeting of the International Studies Association*, Honolulu, Hawaii.
- Simmons, Beth. 2024. "International Borders: Yours, Mine, and Ours". *University of Chicago Legal Forum* 2023 (10).
- Stambøl, Eva Magdalena. 2021. "Borders as Penal Transplants: Control of Territory, Mobility and Illegality in West Africa". *Theoretical Criminology* 25 (3). doi.org/10.1177/1362480621995457
- Starr, Harvey, y Dale Thomas. 2005. "The nature of borders and international conflict: Revisiting hypotheses on territory". *International Studies Quarterly* 49(1): 123-139.
- Turner, Frederick. 2022. *The Significance of the Frontier in American History*. Legare Street Press.
- Villa, Rafael, y Marília Carolina Souza Pimenta. 2019. "Violent Non-State Actors and New Forms of Governance: Exploring the Colombian and Venezuelan Border Zone". *Journal of Human Security* 15 (1). https://doi.org/10.12924/johs2019.15010006
- Weber, Max. 2011. *La política como vocación*. Nobooks editorial.
- Zou, Fangbin, Miraj Ahmed Bhuiyan, Tiziana Crovella y Annarita Paiano. 2023. "Analyzing the Borderlands: A Regional Report on the Colombia– Ecuador Border on Political, Economic, Social, Legal, and Environment Aspects". *International Migration Review* 58 (2): 881-897. doi.org/10.1177/01979183221149019